



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Hoy veinticinco (25) de abril del año 2023, pasa al Despacho del señor Juez, las diligencias correspondientes al proceso de sucesión 157624089001-2022 00045-00, informando que la apoderada de la parte demandante solicita se fije fecha para audiencia de inventarios y avalúos, sírvase proveer

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL

Secretario



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SORA**

PROCESO	SUCESIÓN
RAD. INTERNO:	157624089001-2022 -00045-00
DEMANDANTE:	LUZ ANGELA ACOSTA ACOSTA Y OTROS
CAUSANTE	MIGUEL ANTONIO ACOSTA ESPITIA

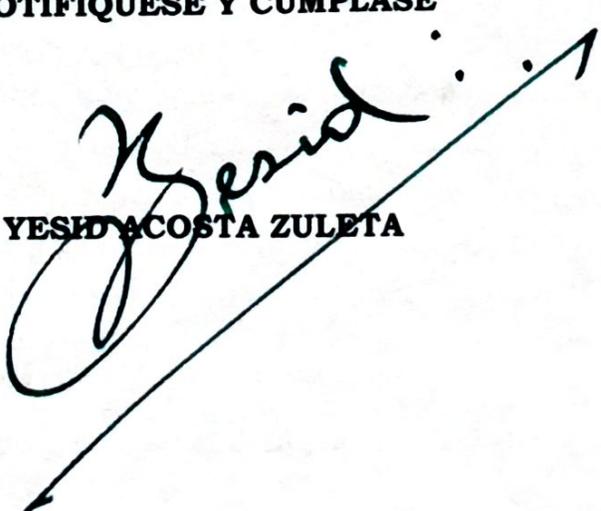
Sora,

veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Una vez realizadas las exigencias que tratan el artículo 490 del Código General del Proceso, y conforme a la solicitud de la parte interesada, se procede a fijar fecha para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos conforme a las estipulaciones del artículo 501 ibidem, para el día JUEVES ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a partir de las nueve de la mañana (9:00 am). Comuníquese a los interesados la fecha y hora para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


YESID ACOSTA ZULETA